



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de julio de 1989

Número 1

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número A.T. 4/1988, relativo con el procedimiento de segunda ampliación de tierras, promovido por los vecinos del poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, de esta entidad federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de segunda ampliación de tierras, se sujetó a lo previsto por los artículos 272, 273, 275, 278, 289, 291, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 1987, los vecinos del poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco de esta entidad federativa, solicitaron la segunda ampliación de ejidos, señalando como predio presuntivamente afectable la ex-hacienda de San Jerónimo que corresponde actualmente al ejido de San Francisco

Acuatla, municipio de Ixtapalilca, según mandamiento gubernamental del 21 de septiembre de 1987, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado número 104, tomo CXLIV, de fecha 30 de noviembre del mismo año, mandamiento que fue ejecutado en forma provisional oportunamente.

III. Con fecha 22 de febrero de 1988, la Comisión Agraria Mixta, procedió a la instauración del expediente de segunda ampliación de ejidos, bajo el número A.T. 4/1988, solicitud que fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 101, tomo CXLV, sección primera del 30 de mayo de 1988

IV. Que el Comité Particular Ejecutivo Agrario quedó debidamente integrado por los C.C. Luis Gorgonio Ariza, Luciana Luna Enciso y Fausta Pérez Ramírez, como presidente, secretario y vocal respectivamente, a quienes se les expidieron nombramientos con tal carácter, con fecha 2 de junio de 1988

V. La Comisión Agraria Mixta ordenó se llevarán a cabo los trabajos censales que arrojaron los siguientes resultados: número de habitantes censados 523, jefes de hogar 107, mayores de 16 años 131; en total resultaron 238 capacitados de acuerdo con la junta censal.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de julio de 1989 | No. 1

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL, relativo al procedimiento de segunda ampliación de tierras, promovido por los vecinos del poblado San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2231, 2236, 2237, 2226, 2017, 2018, 2019, 2023, 2024, 2025, 2038, 2033, 2040, 2227, 2229, 2269, 2271, 2285, 2278, 2142, 2133, 2134, 2137, 2188, 2260, 2281, 2282, 2279, 2286, 2140, 2273, y 1955.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2221, 2223, 2235, 2220, 2277, 22990, 2292, 2216, 2217, 2218, 2218, 2341, 2194, 2195, 2356, y 2357.

(Viene de la primera página)

VI. Se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos que conforme a la ley de la materia se requiere para integrar el expediente, comprobándose que dentro del radio legal de 7 kilómetros a partir del núcleo promovente no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación y en cuanto a la finca señalada como presuntivamente afectable, denominada ex-hacienda de San Jerónimo o Cuatro Vientos, actualmente constituye el ejido provisional en concepto de quinta ampliación del ejido al poblado de San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca de esta entidad federativa, de acuerdo con el mandamiento gubernamental del 21 de septiembre de 1987, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del 30 de noviembre del mismo año y ejecutado el día 25 de enero de 1988.

VII. La Comisión Agraria Mixta, aprobó su dictamen el 15 de diciembre de 1988, en el sentido de negar la solicitud de segunda ampliación de ejidos, por no existir predios afectables dentro del radio legal de 7 kilómetros, para satisfacer sus necesidades agrarias

VIII. Con oficio número 208-002-01-55 del 2 de mayo en curso, se remitió el expediente al Ejecutivo del Estado, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para el efecto de que se dicte el mandamiento gubernamental que en derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el artículo 9 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se resuelve:

PRIMERO Es procedente la vía y forma ejercitada por un grupo de campesinos del poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, de esta entidad federativa, al comprobarse la existencia de 238 capacitados para recibir tierras.

SEGUNDO. Se niega la acción de segunda ampliación de ejidos intentada por el núcleo promovente, por no existir predios afectables dentro del radio legal de 7 kilómetros, para satisfacer sus necesidades

TERCERO Se dejan a salvo los derechos agrarios de 238 individuos capacitados que arrojó el censo para que en su oportunidad las ejerciten en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO. Con el presente mandamiento gubernamental devuélvase el expediente original número A.T. 4/1988, a la Comisión Agraria Mixta del Estado, para que se continúe con su trámite.

QUINTO. Publíquese el presente mandamiento gubernamental, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Así lo resuelve y firma el C. Ing. Francisco Ríos Leyva, secretario de Desarrollo Agropecuario, en los términos de la fracción XIV del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO.

Ing. Francisco Ríos Leyva.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 594/89, ANGEL PAEZ VARGAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Cruzopa", ubicado en Amecameca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m Estela Páez Vargas; al sur: 12.00 m calle Victoria; al oriente: 21.50 m Zeferino Tufiño; al poniente: 21.50 m Rosario Páez y una superficie de: 480.00 m² y una construcción de 48.00 m.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2231.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. 730/89, DELFINO RUIZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Mecorral", ubicado en Atlautla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 175.00 m con Zenaido Miranda Martínez; al sur: 157.00 m con Francisco Flores; al oriente: 72.00 m con barranca; al poniente: 72.00 m con camino y una superficie de: 11,340.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2231.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. 514/89, JOSE FELIX RUIZ ACOSTA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Estocoapan", ubicado en la población de Chimalhuacán, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m María Elena Chavero de Lazos; al sur: 23.00 m con camino; al oriente: 150.00 m con camino; al poniente: 150.00 m con barranca y una superficie de 3,3000 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2231.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 653/89, HORTENCIA GALARZA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Los Reyes", ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 17.50 m con calle Matamoros; sur: 17.50 m con Angel Ramirez; oriente: 25.50 m con Fernando Galarza López; poniente: 25.50 m con calle Bravo, el cual tiene una superficie aproximada de 425.35 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2231.—26, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 655/89, HORTENCIA GALARZA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Nopalito", ubicado en Chalco, Estado de México, mide y linda; norte: 23.40 m con carril; sur: 23.45 m con carril; oriente: 206.00 m con Fernando Galarza; poniente: 206.00 m con Trinidad Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2231.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GUADALUPE LUGARDO MALDONADO promueve por su propio derecho en el Exp. No. 686/89, diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de una pequeña casa ubicada en San Pedro Totoltepec, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Aureliano Salinas; al norte: 12.00 m con Esther Fierro; al sur: 12.00 m con Josefina Lugardo.

Publíquese un extracto de la presente promoción por medio de edictos que se publicarán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 16 de junio de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2236.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HERMENEGILDO GONZALEZ GUADARRAMA expediente número 160/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de dueño sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Finca, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda; al norte: 106.00 m con Alberto Molina Montes de Oca; al sur: 106.00 m con Beatriz Vara Trujillo; al oriente: 30.00 m con Federico Arizmendi Montes de Oca y al poniente: 30.00 m con Autopista Tenango-Ixtapan de la Sa. Superficie: 3,180.00 m².

Cumpliendo artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, edítense en la ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, México, a 4 de mayo de 1989.—C. Secretario. P. J. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

2237.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 611/1989, BIBIANA NAVA COLIN promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con construcción ubicado en el barrio de San Bartolo el Viejo, Santa María del Monte, municipio de Zinacantan, México, norte: 49.00 m con Agustín Torres Nava; oriente: en dos líneas, una de 10.70 m con Ciro Gómez Araujo y otra línea de 48.70 m colindando con Isabel Nava Colín; sur: 33.40 m con Filogonio Araujo Nava; poniente: 59.40 m con camino a A'moloya de Juárez; superficie: 1,223.64 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2226.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ROBERTO GONZALEZ ROMERO, en el expediente número 526/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 8, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m con lote 17; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle Tacubaya; con una superficie de 215.50 m². Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2017.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 39/89.

DEMANDADO: ABRAHAM KANNLER GRUSS.

MARIA CONCEPCION DURAN y MARIA DURAN SOTELO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 320 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: con 17 m con lote 1; al sur: con 17 m con lote 3; al oriente: con 9 m con lote 27; al poniente: con 9 m con calle Malagueña; contando con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, haciéndose saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día último de la publicación de éste, con el apercibimiento que de en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo pueda representar: seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2018.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCO ANTONIO LOPEZ LOPEZ

REYNA GONZALEZ QUINTERO, en el expediente marcado con el número 1496/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 83 de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.10 m con lote 19; al sur: 19.10 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 48; al poniente: 8.20 m con calle Me Voy; con una superficie de 154.71 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2019.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE RAFAEL RUIZ REYES

MIREYA MAYA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1981/88 que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causales a). Abandono de hogar por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2023.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOS ANGELES SALAS ARREOLA

BENJAMIN MONTOYA AGUADO, en el expediente marcado con el número 75/89, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por las siguientes causales a) abandono de hogar por más de seis meses. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2024.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

CRISTOBAL ALDUCIN MORALES

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ANA ISABEL GONZALEZ LOPEZ, bajo el expediente número 385/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción IX del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en el escrito de su demanda inicial. La C. juez por auto de fecha veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diecisiete de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo y de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el día seis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2025.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

SEÑOR JOSE LORENZO ZAKANY

FABIAN CRISOSTOMO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1587/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 55, de la manzana 64, de la colonia Metropolitana, segunda sección, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.85 m con lote 54; al sur: 16.85 m con lote 56; al oriente: 8.00 m con calle Bellas Artes; al poniente: 8.00 m con lote 2; con una superficie total de 134.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2038.—12, 22 junio y 4 julio

ANGELES HERNANDO VIUDA DE TOMAS

CELESTINO REYES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1627/88 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 26, de la colonia general José Vicente Vilada, tercera sección de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con 2a. Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 7; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2038.—12, 22 junio y 4 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE JUAREZ HERNANDEZ

JUAN GONZALEZ CASTILLO, en el expediente marcado con el número 1493/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 68, de la colonia Tamauipis de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con avenida Nezahualcóyotl; con una superficie total de 264.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio

se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2033.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

INMOBILIARIA SER, S.A

RACIEL SANTACRUZ MENESES, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil de otorgamiento de la forma, ante notario público, del contrato de compraventa que tiene celebrado con usted y otras prestaciones, bajo el expediente número 435/88-1a., en el que por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, se ordenó emplazar a usted, a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía como lo establece el artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

2040.—12, 22 junio y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1102/89, AURELIANO BETANCOURT GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cerrito", en San Luis Mexstepec, municipio de Zimacantepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.20 m con camino vecinal; al sur: en dos líneas una de 75.30 m con Gumercindo Sánchez y la otra de 19.00 m con Rafael Orozco; al oriente: dos líneas una de 95.40 m con Francisco Aldama y la otra de 16.80 m con Rafael Orozco; al poniente: 152.00 m con Daniel Seizazar, Daría Orozco, Jorge Mejía, Aureliano Betancourt, Pedro Orozco y Argel Jiménez; con una superficie total aproximada de 12,537.60 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito Gonzalez Alvarez.—Rúbrica.

2227.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría.

En el expediente número 548/89, GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de 16 de Septiembre No. 26 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.90 m con la calle 16 de Septiembre; al sur: 12.85 m con Epifania Sánchez; al oriente: varias líneas partiendo del punto norte a sur, 13.00 m luego quiebra de poniente a oriente en 6.90 m ambas colindan con Mercedes Rojas, luego vuelve a quebrar de norte a sur, 36.90 m con Pablo Carreño, luego quiebra de oriente a poniente en 13.60 m y vuelve a quebrar de norte a sur, 6.80 m ambas colindan con Norberto Rojas; al poniente: 57.00 m con Santiago Lesales, con una superficie de 1269.36 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2229.—26, 29 junio y 4 julio.

Segunda Secretaría.

Expediente No. 486/89, JUANITA CLEOFAS ALCANTARA DE SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle de Independencia en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con Agela Sánchez Rossano; al sur: 7.50 m con Valentín S. Pacheco y privada que sale a I.d.; al oriente: 60.00 m con el señor Manuel García, al poniente: 60.00 m con Angela Sánchez Rossano; con una superficie de 450.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2229.—26, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 705/89, JOAQUIN CAVIEDES MONDRAGON promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en la población de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 145.00 m con una zanja; sur: 143.50 m con propiedad de oriente: 73.00 m con propiedad de la señora Alicia Jaimes Vda. de Caviedes; poniente: 77.00 m con propiedad particular, con una superficie aproximadamente de 10317.25 m².

El C. Juez Tercero Civil dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho y lo deduzcan. Toluca, México, a veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2269.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 686/89, DANIEL RUVALCABA ORTEGA promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "El Cornejal", ubicado en límites del poblado de Ayotla, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con Angel J., sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 14.00 m con Carmen Sánchez Pérez y poniente: 14.00 m con Simón Mora Martínez, superficie de 140.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2271.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 909/89, promovido ante este juzgado por ROSA RUIZ PILON, en contra de ALBERTO NEYRA ORTIZ, se señalan las catorce horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en una camioneta marca Chevrolet Pick-up, modelo 1980, color rojo, placas de circulación KW887-México, serie número 1703TKM1U3157, número hecho en México, sirviendo como postura legal para la venta de dicho bien las dos terceras partes de la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 05/100 M.N.), cantidad que resultó del avalúo practicado por los peritos, nombrados en autos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2285.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PATRICIA CAMPOS PEREZ Y FERMIN CAMPOS BOCARDO han promovido ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente número 767/89, respecto del inmueble ubicado en el lote 6 de las calles de Benito Juárez, en la Col. Francisco I. Madero (antes) actualmente Col. Juárez Barrón, Municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 58.00 m linda con lote 7; al sur: en 58.00 m linda con Guadalupe Pérez Aboytes; al oriente: en 9.00 m linda con José Mercado; al poniente: 12.00 m linda con calle Benito Juárez.

Con una superficie total de 790 metros cuadrados.

En consecuencia, publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias, se tiene por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones y documentos. Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Mario Quezada Maya, Juez Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, que actúa en forma legal con secretaria.—Doy fe.—Se expide a los diecinueve días de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2278.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 486/89, EPIFANIO PIÑA GUZMAN promueve inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el barrio del Espíritu Santo de la Villa de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 49.75 m con camino a Capultitlán; sur: 49.75 m con Ascencio Robles y Virginia Ruiz; oriente: 49.00 m con Ascencio Robles; y poniente: 49.00 m con Ascencio Robles; superficie total de 2437.75 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2142.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 428/89.

ROMULO SERRANO LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo número 10 en Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 1.92 m con calle Hidalgo; al sur: 18.00 m formando por el poniente un ángulo recto de 6.48 m con Anselmo Serrano Palma; al sur, Bis 7.45 m con Lorenzo González Archundia y al poniente: 14.50 m con Gabriela Villalba Clemente; al norte: 7.95 m con Odilón Ortiz Villalba, formando por oriente un ángulo recto de 6.78 m hacia el sur; al norte bis, 18.00 m con Félix Serrano Palma, con una superficie de 149.59 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

2133.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 740/89, JUAN LOPEZ REYO promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno de propiedad particular denominado "Chalcootle", ubicado en San Juan Temamatla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.00 m con callejón; sur: 38.70 m con calle Coahuila; oriente: 62.00 m con callejón; poniente: 70.00 m con río San Juan y una superficie de 1,508.19 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2134.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 710/89, JOEL GALVAN OSORIO promueve diligencias de inmatriculación respecto una fracción de sitio y casa denominada "El Puente", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; norte: 11.10 m con calle Guillermo Prieto; sur: 13.00 m con barranca; oriente: 11.73 m con avenida Antonio Alzate; y poniente: 16.60 m con propiedad de Elías Ramos. Superficie de 170.62 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2137.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

FRANCISCO BAUTISTA ALVAREZ por su propio derecho, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 674/89, respecto del terreno denominado Loma de Cerro Gordo, ubicado en Santa Clara Coatitla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México y que tiene una superficie de 712.70 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.88 m con propiedad particular; al sur: en 14.44 m linda con señora Carmen de Mackey; al oriente: en 14.13 m linda con Club de Industriales y al poniente: en 44.02 m linda con Cerro Gordo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2138.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISABEL ASUNCION HERNANDEZ MARTINEZ promueve bajo el expediente número 1041/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Acolnahuac", ubicado en calle Galeana No. 7, paraje Acolnahuac municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al primer norte: 24.00 m linda con la señora Enriqueta Sánchez A., al segundo norte: 27.50 m con Julio Aguilar; al tercer norte: 2.00 m con Paula Luna; al primer sur: 34.50 m linda con Juan Cortés F., María Concepción Cortés F. y Enrique Vázquez; al segundo sur: 15.70 m con José Cortés C., al primer oriente: 31.90 m con Paula Luna; al segundo oriente: 6.00 m linda con sucesión de Jerónimo Zúñiga; al tercer oriente: 2.00 m con José Cortés Carranza; al primer poniente: 26.90 m linda con Enriqueta Sánchez A., al segundo poniente: 2.60 m linda con calle Galeana, teniendo una superficie de 1,050.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2138.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE PEREZ ABOYTES ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente número 765/89, respecto del inmueble ubicado en el lote 5 de las calles de Benito Juárez, en la Col. Francisco I. Madero (antes), actualmente Col. Juárez Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 58.00 m linda con lote 6; al sur: en 49.00 m linda con lote 4; al oriente: en 9.00 m linda con José Mercado; al poniente: en 12.00 m con calle Benito Juárez.

Con superficie total de 498.00 metros cuadrados.

En consecuencia, publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se tiene por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones y documentos. Notifíquese y cúmplase. Se expide a los diecinueve días de junio de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria L. Hernández Navarro.—Rúbrica. 2280.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MOISES TREJO GONZALEZ ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente número 764/89-2, respecto del inmueble ubicado en el lote 4, de las calles de Benito Juárez, antes calle de Francisco I. Madero, en la colonia Juárez Barrón, perteneciente al pueblo de Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 50.00 m linda con lote 5; al sur: 49.00 m linda con lote 2; al oriente: en 18.00 m linda con José Mercado; al poniente: en 20.00 m linda con calle Benito Juárez.

Con una superficie total de 960.00 metros cuadrados.

En consecuencia se admiten estas diligencias en la vía y forma propuesta, ordenándose se publique un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico La Provincia, de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expide a los quince días del mes de junio de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2281.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

AURELIO QUINZANOS SUAREZ Y ROCIO MARIA ISABEL ALONSO VIÑAS DE ALONSO ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio bajo el número de expediente 1363/89-3 respecto del inmueble denominado "Carreta de Villa Gómez", municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos, uno de 32.45 y 29.26 m con camino; al sur: 54.89 con el señor Guillermo Ibáñez; al oriente: 120.74 con el señor Juan Limón; al poniente: en dos tramos, uno de 65.35 y 68.20, con propiedad del mismo señor Guillermo Ibáñez.

Con una superficie total de: 7,502.34 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para las personas que se crean con algún derecho, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expiden a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 2282.—29 junio, 4 y 7 julio.

AURELIO QUINZANOS SUAREZ Y ROCIO MARIA ISABEL ALONSO VIÑAS DE QUINZANOS ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio bajo el número de expediente 1360/89-3, respecto del paraje denominado "Carreta de Villa Gómez", del municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cuatro líneas; a) 11.41 m b) 32.02 m c) 26.29 m d) 18.28 m lindando con barranca; al sur: en tres líneas; a) 9.20 m b) 25.60 m c) 45.75 m lindando con el señor Aurelio Quinzaños Suárez; al oriente: en tres líneas; a) 55.68 m b) 23.11 m c) 45.55 m lindando con el señor Roberto Juárez; al poniente: 89.18 m y linda con Angel Mendoza.

Con una superficie total de: 6,595.21 m.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para las personas que se crean con algún derecho, pasen a deducirlo en este juzgado en términos de ley, se expiden a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 2282.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FERMIN CAMPOS PEREZ Y MARIA ISABEL CAMPOS PEREZ ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, bajo el expediente número 766/89, respecto del inmueble ubicado en el lote 7 de las calles de Benito Juárez en la colonia Francisco I. Madero (antes) actualmente colonia Juárez Barrón, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 67.00 m linda con Soledad López Dueñas; al sur: en 67.00 m linda con Fermín Campos Bocardo; al oriente: en 18.00 m linda con José Mercado; al poniente: en 12.00 m linda con calle Benito Juárez.

Con una superficie total de 689.00 metros cuadrados.

En consecuencia se admiten estas diligencias en la vía y forma propuesta, ordenándose se publique un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico La Provincia, de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expide a los quince días del mes de junio de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2279.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 849/89.

Tercera Secretaria.

HIPOLITO LOPEZ OLIVA promueve información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre ubicado en San Joaquín de este municipio y distrito judicial con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 40.00 m con acotamiento de la carretera México-Veracruz; sur: 40.00 m con canal de agua rodada; oriente: 10.00 m con terreno baldío; poniente: 10.00 m con camino, con superficie aproximada de 400.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2286.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Tercera Secretaría.

C. MATILDE JAVIER JIMENEZ promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 200/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado, "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.30 m con Juan de la Vega; al sur: 37.30 m con Aurelio de la Vega Espinoza; al oriente: 17.00 m con calle Av. California y al poniente: 17.00 m con Florentino Lozano Alvarez, con una superficie aproximada de 634.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, dada en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Pincra Domínguez.—Rúbrica.
2140.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 767/89, MARIA ELENA GONZALEZ PEREZ Y ROSA MARIA GONZALEZ PEREZ promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Xaxalpa", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 55.43 m con calle de Zaragoza; sur: 55.43 m con Evaristo Ruiz; oriente: 34.40 m con Alberta Durán; poniente: 34.40 m con calle de Aldama.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2273.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

GUILLERMINA CASTRO DURAN promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 20/89, respecto del terreno denominado "Ballisco" ubicado en San Isidro Atlatenco, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 35.94 m con autopista a Las Pirámides; al sur: 35.94 m con carretera libre a San Juan Tectihuacan; al oriente: 154.30 m con Juan Mendoza Ch.; al poniente: 154.30 m con Lic. Jaime Martínez Masse; con una superficie de 5534.40 m² (cinco mil quinientos treinta y cuatro metros cuarenta centímetros cuadrados).

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de enero de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Juárez.—Rúbrica.
1955.—6, 20 junio y 4 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1441/1988-1

YOLANDA MORENO DE DIAZ, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto del terreno denominado "San Agustín", ubicado en las calles de Hidalgo, en Los Remedios, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en dos tramos, 9.39 y 8.30 m con propiedad de Yolanda Gutiérrez; al sur: en tres tramos, 6.85 con Paulino Trejo, 7.50 con Victoria Ortiz y 6.94 m con Maximino Cortés; al oriente: en 7.20 m con propiedad de Gil Aceves; al poniente: en 6.10 m con calle Hidalgo; superficie de: 126.18 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.
1955.—6, 20 junio y 4 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 432/89, ONESIMO JUAREZ SOSTENES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 60.00 m con Otilio Juárez; sur: 60.00 m con Julio Fuentes; oriente: 25.50 m con calle Benito Juárez; poniente: 25.50 m con Juan Contreras. Superficie aproximada: 1,530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 16 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2221.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 230/87, MA. DEL CARMEN SANCHEZ VDA. DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 8, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 4 líneas: 37.70 m con calle Lerdo, 18.80 m con Leonides García, 13.00 m con José L. Becerril y 50.00 m con Bulmaro Bejarano; sur: 82.00 m con Héctor Díaz; noroeste: 6.50 m con arroyo; oriente: 4 líneas: 6.20 m con Leonides García, 5.00 m con José L. Becerril, 16.00 m con Francisco Gómez y 20.00 m con calle Hidalgo; poniente: 36.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 5,557.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
2223.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. C. HECTOR ROJAS BRITO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Calaveras, poblado Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 96.70 m con José Vallejo; sur: 98.80 m con Pedro Díaz; oriente: 89.90 m con Wenceslao Tepepa; poniente: 87.50 m con Tomás Peralta y Antonio Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2235.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 817/89, TERESA DAVILA CARDELAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 122 Esq. Constituyentes, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 25.00 m con Luis Gómez; al sur: 25.00 m con camino; al oriente: 13.00 m con Miguel García Martínez y al poniente: 13.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2220.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7160/89, RAFAEL ARAMBULA TERRONES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 13.00 m con Venustiano Carranza; sur: 12.42 m con Fidel Sánchez Pérez, oriente: 15.20 m con Luis Nieto Chaparro; poniente: 15.00 m con Wenceslao Rojas M.; superficie aproximada de: 191.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2277.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 9576/88, C. SILVANA NORMA L. COLIN HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio de San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 37.00 m con Paula Tinoco; sur: 37.00 m con Jacinto Rogelio; oriente: 9.75 m con Rosa Bedia; poniente: 9.75 m con María Guadalupe Colín; superficie aproximada de: 360.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 9575/88, C. JESUS COLIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio San Miguel Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 52.80 m con Rosa Delia; sur: 52.80 m con Hilario Colín; oriente: 12.00 m con calle; poniente: 12.00 m con Jacinto Rogelio; superficie aproximada de: 633.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 5575/86, C. EVARISTO RIOS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ayuntamiento No. 7, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 4.05 m con Gregorio Arzeta Urbina; sur: 4.05 m con cerrada de Ayuntamiento; oriente: 12.55 m con J. Concepción Ríos; poniente: 12.55 m con Antonio Olivos Robles; superficie aproximada de: 30.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 46/89, ERASMO VAZQUEZ MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano de la Presa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 112.00 m con propiedad de Adolfo Juárez; sur: 114.00 m con Pedro Gutiérrez; oriente: 123.50 m con calle de La Presa; poniente: 113.30 m con Rufino Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2296.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 248/89, JUSTINO DELGADILLO SINFORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro de Santa Ana, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con calle que va para San Juan Atzingo; sur: 6.00 m con el vendedor; oriente: 9.00 m con Faustino Peñaloza Allende; poniente: 9.00 m con el vendedor; superficie aproximada de: 54.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 11378/88, C. SIMON SALINAS RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de las Armas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 16.15 y 11.50 m con camino vecinal y Fulmencio M.; sur: 27.20 m con José Salinas Torres; oriente: 18.40 m con Petra Rodríguez Oceana; poniente: 9.00 y 7.00 m con Fulmencio M. y camino privado; superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 466/02/89, C. AMADOR CORNEJO VIEYRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo P. No. 6, San J. Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.3 m con 17.0 m con casa número 6, de C. Guillermo Prieto; sur: 31.5 m con calle Sebastián Lerdo de Tejada; oriente: 42.00 m con casa número 6 calle Guillermo Prieto y 21.00 m C. Sebastián Lerdo de Tejada; superficie aproximada de: 933.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 24 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 705/03/89, C. LIDIA BAUTISTA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tenavuca, s/n., Sta. Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Av. Lagunas Verdes; sur: 12.00 m con Arnulfo López García; oriente: 10.60 m con Rubén Rodríguez; poniente: 19.00 m con Julia López de Velera; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 302/01/89, C. JESUS CRUZ CARMONA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cerro de Berrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m con Pedro N.; sur: 7.50 m con calle López Mateos; oriente: 28.60 m con Ma. Gpe. Gonzaga; poniente: 28.60 m con Aurelio Carmona Chávez; superficie aproximada de: 215.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 5063/032/88, C. JUAN RAMIREZ SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real No. 50, Calacoaya López Mateos, municipio de Tlalnepantla - Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.00 m con Néstor Delgado; sur: 36.00 m con Leandra Delgado; oriente: 32.00 m con Hermilo Delgado; poniente: 31.00 m con Venancio Jiménez; superficie aproximada de: 1149.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 13 de septiembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 5064/031/88, C. FABIAN ARREDONDO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Teccoapan, municipio de Atizapán de Z., distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.45 m con Francisco Trejo Sánchez; oriente: 19.70 m con Av. Hidalgo; poniente: 15.45 m con José Avila; superficie aproximada de: 80.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 13 de septiembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. I.A. 9564/116/88, C. JOSE ALBERTO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera No. 3, Col. Capulín Soledad, municipio de Naucalpan de J., distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Alicia Rodríguez y Celerino Trejo; sur: 20.00 m con Luis R. loté 1; oriente: 10.00 m con calle Primavera; poniente: 10.00 m con Cristóbal Botello; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 5507/048/88, C. MARCO ANTONIO CERVANTES CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo municipio de Sta. Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.35 m con camino; sur: 15.38 m con camino; oriente: 275.00 m con Roberto Nigrete García; poniente: 275.00 m con Trinidad Mayen; superficie aproximada de: 4,929.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6745/224/89, ANGEL HERNANDEZ NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec P.D. "Piedra Grande", mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle José López Portillo; al poniente: 11.35 m con lote 5; superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6746/225/89, MARTIN LASCANO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xal., municipio Ecatepec, predio denominado "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con lote 17; sur: 15.00 m con lote 15; oriente: 8.00 m con lote 13; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6747/226/89, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ JURADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xal., municipio Ecatepec, predio denominado "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con lote 24; sur: 15.00 m con lote 22; oriente: 8.00 m con lote 6; poniente: 8.60 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6748/227/89, JULIANA GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con lote 8; sur: 15.00 m con lote 19; oriente: 8.60 m con lote 20; poniente: 8.00 m con calle Coral; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6749/228/89, CATALINA GARCIA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec P.D. Piedra Grande, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 8; sur: 20.00 m con lote 10, oriente: 7.20 m con calle Isidro Fabela; poniente: 7.20 m con lote 14; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6750/229/89, ALBERTO MEJIA ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con lote 19; sur: 15.00 m con lote 17, oriente: 8.00 m con lote 11; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6751/230/89, IGNACIO OREA MUNOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 18.00 m con lote 1; sur: 18.00 m con lote 3; oriente: 8.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 8.00 m con lote 26; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6752/231/89, ROBERTO CARDONA OLIVIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 18.00 m con lote 5; sur: 18.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con calle Morelos; poniente: 8.00 m con lote 20; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6753/232/89, LORETO ACEVES ARANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 28.20 m con lote 22; sur: 28.20 m con Av. Piedra Grande; oriente: 6.65 m con lote 10; poniente: 4.50 m con calle Coral; superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6754/233/89, ORLANDO BELTRAN VITE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con lote 21; sur: 15.00 m con lote 19; oriente: 8.00 m con lote 9; poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabala; superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6755/234/89, ANA MARIA MORALES DE PAREDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, Edo. de Méx., P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con cerrada s/n.; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con José López Portillo; poniente: 8.00 m con lote 6; superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6756/235/89, MA. GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, Estado de México, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 18.00 m con lote 18; sur: 18.00 m con lote 16; oriente: 8.00 m con lote 9; poniente: 8.00 m con calle Aterina; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6757/236/89, ARCADIO BAZAN JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Piedra Grande, mide y linda: norte: 18.00 m con lote 8; sur: 18.00 m con lote 10; oriente: 7.90 m con lote 14; poniente: 7.60 m con calle Morelos. Superficie aproximada 139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6758/237/89, MANUEL RAMIREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. Piedra Grande, mide y linda: norte: 18.00 m con lote 20; sur: 18.00 m con lote 18; oriente: 8.00 m con lote 4; poniente: 8.00 m con calle Accrina; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6759/238/89, JOSE RAUL MEDINA CASTANEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. Piedra Grande, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con lote baldío; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz; superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6760/239/89, ANA MARIA MEJIA ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, Edo. de Méx., P.D. Piedra Grande, mide y linda: norte: 18.00 m con lote 9; sur: 18.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con calle Isidro Fabala; poniente: 8.00 m con lote 13; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6761/240/89, VICTORIANO CHAVEZ ROJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 17.70 m con lote 1; sur: 21.70 m con lote 3; oriente: 23.70 m con calle Rubí; poniente: 23.70 m con lote 17 y 18; superficie aproximada 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6762/241/89, GLAFIRA AGUILAR DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. Piedra Grande, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 2; al sur: 18.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con Isidro Fabala; al poniente: 8.00 m con lote 20; superficie aproximada de 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6763/242/89, JOSE MARCELINO HERNANDEZ SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 18.00 m con lote 17; sur: 18.00 m con lote 15; oriente: 8.00 m con lote 7; poniente: 8.00 m con calle Morelos; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6764/243/89, DAVID LOPEZ ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 18.00 m con lote 18; sur: 18.00 m con lote 16; oriente: 8.00 m con lote 6; poniente: 8.00 m con calle Morelos; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6765/244/89, SUSANA ANDONAEGUI DE ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 18.00 m con lote 1; sur: 18.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con calle Morelos; poniente: 8.00 m con lote 2; superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6766/245/89, JSAIAS VAZQUEZ COLUNGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 20.00 m con Silvestre Mejía; sur: 20.00 m con Filiberto Ronquillo; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle Rubí; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6767/246/89, ROGELIO CORTEZ PANIAGUA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 16.00 m con lote 16; sur: 16.00 m con lote 14; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 8.00 m con calle Morelos; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6768/247/89, PEDRO JIMENEZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Piedra Grande", mide y linda: norte: 15.00 m con lote 9; sur: 15.00 m con Av. Acueducto, oriente: 16.00 m con calle Germán; poniente: 16.00 m con lote 11 y 12; superficie aproximada 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 6744/223/89, JUAN ROBLES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. "Piedra Grande", mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 14; al sur: 19.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle Isidro Fabela, superficie aproximada 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2292.—29 junio, 4 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3229/89, C. MARGARITA QUIROZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con camino; sur: 7.00 m con Margarita Quiroz; oriente: 51.75 m con Porfirio López; poniente: 51.75 m con Andrés Flores Nava; superficie aproximada de: 362.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3310/89, C. VIDAL DE LA CRUZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Tres Platos", Tenango del A., municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 62.50 m con José Fragozo Trejo; sur: 70.00 m con María Encarnación Cabello; oriente: 126.50 m con Arturo Verdura Fragozo; poniente: 150.50 m con río; superficie aproximada de: 9,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2290.—29 junio, 4 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6709/89, FRANCISCO SANCHEZ VENTEÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 171.60 m con Heriberto Sánchez Venteño; sur: 123.00 m con Francisco López; oriente: 94.00 m con Cipriano Alvarez Favila; poniente: 110.00 m con Onésimo López.

Superficie aproximada de: 15,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2216.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6710/89, GUILLERMINA SALGADO CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 67.10 m con Angel Salgado Camacho; sur: 65.70 m con Benito Salgado Camacho; oriente: 33.14 m con Arturo Salgado Tenorio; poniente: 33.78 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,221.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2217.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4800/89, TERESA ENDOQUI PERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 70.50 m con Guadalupe Bernal y Mariana Pablo; al sur: 70.50 m con camino a San Juan de las Huertas; al oriente: 9.10 m con Juan Arriaga y al poniente: 13.20 m con calle de Bravo. Superficie aproximada de: 786.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2218.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6786/89, ANTONIO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., que mide y linda; al norte: 57.00 m con José Mancilla G., al sur: 56.95 m con José Luis Moreno; al oriente: 10.00 m con Encarnación Fabala y al poniente: 10.00 m con Av. San Angelín. Superficie aproximada de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2219.—26, 29 junio y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 231/989, EUGENIO BECERRIL MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.80 m con Hermilo Monroy; sur: 20.11 m con J. Guadalupe Blas; oriente: 24.00 m con Pedro Becerril Mercado; poniente: 23.40 m con calle Zaragoza; superficie aproximada de 461.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 2341.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 232/989, PEDRO BECERRIL MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con solar de Hermilo Monroy; sur: 19.00 m con J. Guadalupe Blas; oriente: 24.61 m con solar de Hermilo Monroy; poniente: 24.00 m con Eugenio Mercado Becerril; superficie aproximada de: 461.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 2365.—4, 7 y 12 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 42

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 674, ante mí el 29 de mayo de 1989, radiqué la continuación del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora MARIA LUISA GARCIA MORENO VIUDA DE GONZALEZ, iniciado ante el Juzgado Tercero de lo Familiar de Tlalnepantla, Estado de México. Por resolución dictada en dicho juicio, en el expediente 818/88, se reconoció el carácter de únicas y universales herederas a las señoras LILIA GONZALEZ DE MORENO y MARIA DE LOURDES GONZALEZ DE FERNANDEZ y se nombró como albacea al señor JOSE ANTONIO GONZALEZ GARCIA, quien manifestó que procederá a formular inventario.

Lic. José Luis Vergara Cabrera, Notario Público No. 42.—Rúbrica. 2194.—23 junio y 4 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 42

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Tlalnepantla, Méx., a 6 de junio de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

Que por escritura 681, de fecha 30 de mayo de 1989, otorgada ante la fe del suscrito notario, la señora EUGENIA MARIA GUAZZOTTI GHISGLIERI DE BO, compareció a efecto de aceptar la institución de única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor LORENZO BO FIANDROTTI, según testamento público que me exhibe.

Igualmente el señor ROBERTO BO GUAZZOTTI aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Lic. José Luis Vergara Cabrera, Notario Público No. 42.—Rúbrica. 2195.—23 junio y 4 julio.

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y/o morales que sean fabricantes o distribuidores, se les invita a participar en los concursos públicos abiertos de: Muebles y Enseres Para Oficina, Equipo y Mobiliario de Cocina, Equipo de Lavandería, Equipo de Energía Eléctrica y Equipo de Caldera y Compresoras, que se llevarán a cabo los días 11, 17, 19, 20 y 21 de julio de 1989 en el DIFORAMA, ubicado en Paseo Colón s/n., a las 11:00 horas, bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.—Los proveedores que deseen participar, deberán pasar a las oficinas de la institución a partir del 29 de junio a recoger bases y características del producto a cotizar.
- 2.—Enviar cotización por escrito a sobre cerrado y lacrado, especificando condiciones de venta en general y dirigido a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del DIFEM, tres días hábiles antes de la fecha de cada concurso, asimismo anexar catálogos.
- 3.—Al presentar sus cotizaciones los precios deberán ser sin el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y anotar el importe total de lo cotizado.
- 4.—Demostrar solvencia económica y capacidad para la producción o suministro de los materiales solicitados.
- 5.—Acreditar, mediante exhibición del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), que se trata de un productor o comerciante legalmente establecido.
- 6.—Presentar copia de su registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México.
- 7.—Los proveedores que no estén registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, tendrán como máximo ocho días hábiles para la presentación del mismo, a partir de la fecha que se finque el pedido, por lo cual deberán presentar su constancia de trámite.
- 8.—Para poder participar en el concurso, los proveedores deberán depositar una fianza a la entrega de sus cotizaciones equivalente al 1% sobre el importe bruto de las mismas. La fianza se depositará por medio de cheque de caja, cheque certificado a favor del (DIFEM) Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, efectivo o por medio de una compañía afianzadora; a los proveedores que no se les finque pedido se les devolverá su fianza al término del concurso.
- 9.—Para garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto, el proveedor ganador deberá depositar una fianza del 5% sobre el importe del pedido.
- 10.—El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de los artículos y el ajuste a las correcciones necesarias bajo los siguientes supuestos:
 - Cuando los precios de las adquisiciones estipuladas en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
 - Cuando los productos recibidos por la institución no sean de la marca, calidad y especificaciones pactadas.
 - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado con dolo, mala fe u otro vicio en el consentimiento del acto.
- 11.—Los concursos se llevarán a cabo de acuerdo con la siguiente calendarización:

CONCEPTO	FECHA
Muebles y Enseres para Oficina	11 de julio de 1989.
Equipo y Mobiliario de Cocina	17 de julio de 1989.
Equipo de Lavandería	19 de julio de 1989.
Equipo de Energía Eléctrica	20 de julio de 1989.
Equipo de Caldera y Compresoras	21 de julio de 1989.

NOTA: Para mayores informes comunicarse al teléfono 7-99-00 Exts. 132, 135 y 182.

Atentamente.—C.P. Ricardo Jiménez Martínez, Director de Administración.—Rúbrica.

2356.—4 y 5 julio.

DIF ESTADO DE MEXICO

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y/o morales que sean fabricantes o distribuidores se les invita a participar en el Concurso Público Abierto de: Equipo de Anestesia, Equipo de C.E.Y.E., Equipo y Mobiliario Médico e Instrumental que se llevarán a cabo los días 12, 13, 14 y 18 de julio de 1989 en el DIFORAMA a las 11:00 horas bajo las siguientes:

B A S E S

- 1.—Los proveedores que deseen participar deberán pasar a las oficinas de la institución, a recoger la relación de los equipos a concursar.
- 2.—Acreditar mediante exhibición del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), que se trate de un productor o comerciante legalmente establecido.
- 3.—Presentar copia de su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México, caso contrario el o los proveedores que resulten adjudicados, deberán cumplir con este requisito.
- 4.—Demostrar, tanto solvencia económica como capacidad para la producción o el suministro de equipo médico solicitado.
- 5.—Las cotizaciones deberán presentarse en papel membretado y a sobre cerrado, especificando condiciones de venta general y catálogos, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el primer piso de las oficinas generales de esta institución, tres días hábiles antes de la fecha de los concursos.
- 6.—Al presentar sus cotizaciones los precios deberán ser sin el impuesto al Valor Agregado (IVA) y el importe total de lo cotizado.
- 7.—Para participar en el concurso, los proveedores deberán depositar tres días antes del concurso una fianza equivalente al 1% bruto del importe de su cotización, bajo las siguientes modalidades: de una compañía afianzadora, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del DIFEM.
- 8.—El proveedor al que se le finque el pedido deberá garantizar el cumplimiento de entrega oportuna y calidad del producto mediante una fianza del 5% sobre el importe del pedido.
- 9.—El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, podrá exigir la restitución de lo pagado en exceso, la reposición de los artículos y el ajuste o las correcciones necesarias, bajo los siguientes supuestos:
 - Cuando los precios de las adquisiciones estipulados en la factura sean superiores a los asentados en el concurso.
 - Cuando los productos recibidos por la institución, no sean de la marca, calidad y especificaciones pactadas.
 - Cuando se compruebe que el proveedor ha actuado con dolo, mala fe u otro vicio en el consentimiento del acto.
- 10.—Los concursos se llevarán a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

CONCEPTO	FECHA
Equipo de Anestesia	12/07/89
Equipo de C.E.Y.E.	13/07/89
Equipo y Mobiliario Médico	14/07/89
E Instrumental	18/07/89

NOTA: Los pedidos fincados con proveedores no registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de México o cuyo registro no se encuentre vigente o haya sido suspendido, serán nulos de pleno derecho y no surtirán efecto legal alguno.

Atentamente.—C.P. Ricardo Jiménez Martínez, Director de Administración.

2357.—4 y 5 julio.